



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Acta número: 008
Fecha: 14 de mayo de 2025
Lugar: “Sala Anexa al Pleno”
Presidenta: Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz
Secretario: Dip. Reynol Chamec Cruz
Inicio: 09:30 horas
Instalación: 09:35 horas
Clausura: 09:45 horas

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 09 horas con 30 minutos del día 14 de mayo del año 2025, se inició la sesión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada en la “Sala anexa al Pleno” del H. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, quien dio la bienvenida a las y los integrantes.

Seguidamente señaló que al haber sido turnados a las Comisiones Unidas los asuntos que se van a tratar, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo y en la fracción II, del artículo 74, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y artículo 57, primer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, indicó que fungirá como Presidenta y el compañero diputado que preside la Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, diputado Reynol Chamec Cruz, se desempeñará como Secretario, por lo que la diputada Presidenta le solicitó pasara lista de asistencia y le informara si existía el quorum legal; a lo que el diputado Secretario informó que sí existía quorum encontrándose presentes las diputadas y diputados integrantes de ambas Comisiones.

Toda vez que había quorum para la celebración de la sesión, la diputada Presidenta solicitó a todos los presentes ponerse de pie y manifestó: *“Siendo las 09 horas con 35 minutos del día 14 de mayo del año dos mil veinticinco, declaro abierto los trabajos de esta sesión ordinaria, de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Pueden sentarse”*.

Inmediatamente, el diputado Secretario, a solicitud de la Presidenta y con fundamento en los artículos 75, fracción II y 76, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, en los términos siguientes: Orden del día de la sesión de las Comisiones Unidas de



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al día 14 de mayo del año 2025. I. Lista de asistencia y declaración de quorum; II. Instalación de la sesión; III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de Comisiones Unidas celebrada el día 11 de abril de 2025; V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de Comisiones Unidas celebrada el día 14 de abril de 2025; VI. Asuntos generales; VII. Clausura de la sesión.

A continuación, la diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, el orden del día que se acababa de dar a conocer; seguidamente el diputado Secretario somete a votación el Orden Día, informando a la diputada Presidenta que el mismo había sido aprobado.

Acto seguido, la diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la sesiones celebradas de manera unida por estas comisiones los días 11 y 14 de abril del presente año, por lo que, con fundamento en los artículos 97 y 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, se propuso a las y los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas, la dispensa a sus lecturas, en virtud de haberse circulado con anterioridad; posteriormente solicitó al diputado Secretario que, en votación ordinaria, sometiera a consideración la dispensa mencionada, misma que fue aprobada por las y los diputados integrantes de ambas Comisiones.

Acto seguido, la diputada Presidenta manifestó que, toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del acta celebrada de manera unida el día 11 de abril de 2025, se procedería a su votación, por lo que solicitó al diputado Secretario que, en votación ordinaria, la sometiera a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de estas Comisiones Unidas. Derivado de lo anterior, y por instrucciones de la diputada Presidenta, el diputado Secretario sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas, la aprobación del acta citada, la cual fue aprobada por los integrantes de ambas Comisiones; por lo que la diputada Presidenta manifestó que se declaraba aprobada en sus términos el acta de la sesión celebrada el día 11 de abril de 2025.



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

“2025, Año de la Mujer Indígena”

A continuación, la diputada Presidenta manifestó que, toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del acta celebrada de manera unida el día 14 de abril de 2025, se procedería a su votación, por lo que solicitó al diputado Secretario que, en votación ordinaria, la sometiera a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de estas Comisiones Unidas. Derivado de lo anterior, y por instrucciones de la diputada Presidenta, el diputado Secretario sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas, la aprobación del acta citada, la cual fue aprobada por los integrantes de ambas Comisiones; por lo que la diputada Presidenta manifestó que se declaraba aprobada en sus términos el acta de la sesión celebrada el día 14 de abril de 2025.

A continuación, la diputada Presidenta expresó que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran con el diputado Secretario, manifestando el diputado Secretario que se había anotado para hacer el uso de la voz, la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, quien en el uso de la voz declaró: *“Aprovecho el espacio para agradecer su disposición a las y los integrantes de ambas Comisiones, por haber participado en el proceso para la elección de los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mismo que se desarrolló con respeto y de manera honesta, responsable y democrática. Y toda vez que en esta sesión de Comisiones Unidas se cumplió el cometido asignado, pongo a su consideración se proceda a la aprobación del acta de esta sesión de fecha, 14 de mayo de 2025, en la cual se plasma lo acontecido en la misma para no dejarla pendiente.”*

Derivado de lo anterior, y por instrucciones de la diputada Presidenta, el diputado Secretario sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas, la aprobación del acta citada, la cual fue aprobada por las diputadas y diputados integrantes de ambas Comisiones; por lo que la diputada Presidenta manifestó que, habiéndose aprobado el acta se procediera a su firma y se realizaran los trámites correspondientes.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la diputada Presidenta dio por terminados los trabajos de esta sesión, manifestando: *“siendo las 09 horas con 45 minutos del día 14 de mayo del año 2025, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias”*



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

"2025, Año de la Mujer Indígena"

POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.

ATENTAMENTE

DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ

PRESIDENTA

DIP. MARTHA PATRICIA LANESTOSA VIDAL

SECRETARIA

DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VERTIZ

VOCAL

DIP. LILIANA GUADALUPE COUTIÑO PEÑA

INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRA NAVEZ PLANCARTE

INTEGRANTE

"Hoja protocolaria de firmas (1 de 2) de la Sesión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al día 14 de mayo de 2025."



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

“2025, Año de la Mujer Indígena”

POR LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

ATENTAMENTE

DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ

PRESIDENTE

**DIP. BRENDA SOFÍA ARENAZAS
SÁNCHEZ**

SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ
LANZ**

VOCAL

**DIP. GERARDO ANTONIO
HERNÁNDEZ ALEJANDRO**

INTEGRANTE

**DIP. ORQUÍDEA LÓPEZ
YZQUIERDO**

INTEGRANTE

“Hoja protocolaria de firmas (2 de 2) de la Sesión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al día 14 de mayo de 2025.”